

Convocatoria

El Ateneo de Coyoacán

Nueva Época. Número 5, marzo-agosto de 2025. Revista semestral digital.

2025

La Coordinación de Difusión Cultural del Plantel 6 "Antonio Caso" invita a toda la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria a participar en la publicación de material(es) inéditos y de autoría propia en las siguientes áreas Ciencias Exactas, Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales, Arte y Humanidades, Creación Literaria, Deportes, Cultura y Recreación y Docencia y Pedagogía.

1. Podrán participar artículos de divulgación científica, artículos de opinión, ensayos, crónicas, reportajes, entrevistas, carteles, infografías, textos literarios (cuentos, poemas, fábulas, novelas cortas, lecturas dramatizadas, historietas y canciones) y creaciones artísticas (dibujos, caricaturas y fotografías) pertenecientes a miembros de la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria.
2. Los trabajos enviados deberán ser originales e inéditos, sin importar la temática trabajada.
3. La recepción de trabajos se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el próximo 16 de mayo de 2025.
4. Lxs autorxs deben apegarse a los Lineamientos generales para publicar y a los Lineamientos editoriales. https://www.prepa6.unam.mx/ENP6/_P6/cultura/pdf_1.pdf
5. Toda propuesta deberá enviarse en documento de Word (NO PDF) a la siguiente dirección electrónica: ateneodecoyoacan.enp.6@gmail.com
6. Se deberá incluir en la propuesta de publicación, una ficha técnica que debe contener los datos requeridos del Formato Guía para Entrega de un Artículo https://www.prepa6.unam.mx/ENP6/_P6/cultura/formato_articulo_ateneo_enp6.pdf
7. Los trabajos propuestos deberán incluir de una a cinco ilustraciones; las cuáles, podrán ser imágenes, fotografías, dibujos o cualquier otro elemento gráfico. Éstos deberán ser citados debidamente y presentar la autorización respectiva. Si los gráficos o imágenes son de elaboración propia, se deberá especificar al pie y, si las imágenes pertenecen a una obra pictórica o escultórica, se deberá consignar las medidas y el material de la obra original. Los elementos antes mencionados deberán integrarse en el documento enviado.
8. Las colaboraciones recibidas serán sometidas a un proceso de evaluación, a fin de que cumplan con todos los requerimientos establecidos.
9. Los resultados del proceso de dictamen de los trabajos propuestos se entregarán vía correo electrónico a más tardar el 26 de junio de 2025.
10. Será responsabilidad de lxs autorxs corregir los trabajos propuestos con base en el dictamen emitido por el Comité Editorial y tendrá que regresar el trabajo corregido en un plazo no mayor a cinco días naturales después de la fecha de recepción del correo con el resultado de la revisión.
11. Los trabajos propuestos tendrán derecho a dos revisiones y devoluciones, en caso de tener un excedente, el trabajo quedará fuera de esa edición de publicación.
12. Con la conclusión del proceso de revisión y corrección de los trabajos propuestos, se tendrá que entregar la declaración de autoría a más tardar el día jueves 28 de agosto de 2025. https://www.prepa6.unam.mx/ENP6/_P6/cultura/pdf_3.pdf
13. La publicación de la edición número 5 se realizará el 29 de agosto de 2025.
14. **Toda controversia relacionada con la presente convocatoria será resuelta por el Comité Editorial, previa solicitud de la parte autora.**
15. **LOS ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS NO PODRÁN SER ADMITIDOS.**